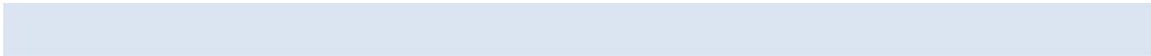




MEMORIA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UPV/EHU

Curso 2011/12





1. PRESENTACIÓN.

La Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en su preámbulo, alude por primera vez al papel de la universidad como transmisor esencial de valores, y añade que el fomento del valor del diálogo, de la paz y de la cooperación entre los pueblos, son valores que la universidad debe cuidar de manera especial. Asimismo, en su artículo 92 de la cooperación internacional y la solidaridad, establece que **las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad**. Y, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario.

Por su parte, los Estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, en el Título primero, dedicado a la naturaleza y fines de la UPV/EHU, establecen que la Universidad contribuirá al intercambio y cooperación internacionales, haciendo mención especial a la cooperación al desarrollo. La Cooperación Universitaria al Desarrollo enriquece humana y académicamente a las personas que en ella participan y a las Universidades a las que pertenecen. En este sentido, la **UPV/EHU aprobó su adhesión al Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo aprobado por el Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI), de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en el Consejo de Gobierno celebrado el 8 de febrero de 2007.**

Según el Código de Conducta: *Se entiende la Cooperación Universitaria al Desarrollo como el conjunto de actividades llevadas a cabo por la **comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel.***

La Oficina de Cooperación al Desarrollo, adscrita al Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Proyección Universitaria, es un servicio creado en la UPV/EHU para impulsar la *Cooperación Universitaria al Desarrollo*, entendida esta como el esfuerzo solidario del conjunto de la Comunidad Universitaria orientado a fortalecer las capacidades de las sociedades con las que coopera, pero también de la propia, con especial énfasis en los sectores universitarios y educativos. Más en concreto, la Oficina pretende coordinar, apoyar y canalizar los esfuerzos que los distintos sectores de la comunidad universitaria realizan en materia de cooperación para el desarrollo.

2. OBJETIVOS GENERALES.

- Integrar la Cooperación y la Educación al desarrollo como parte de la función social de la institución universitaria.
- Fomentar la formación en valores solidarios y universalistas, y para que participen en los debates sobre los problemas que afectan a las sociedades en una clave de mayor equidad, sostenibilidad y respeto a los derechos humanos.



- Promover el conocimiento, la investigación y la difusión de la amplia problemática que condiciona el desarrollo de los seres humanos en unas y otras partes del mundo, posibilitando que la comunidad universitaria sea más consciente de esta problemática.
- Poner al servicio de la Cooperación y Educación al desarrollo capacidades humanas especializadas, participando junto a otros agentes institucionales y sociales en la puesta en marcha de proyectos y programas de cooperación.
- Impulsar la solidaridad activa y el voluntariado entre las personas de la comunidad universitaria, sobre todo entre el alumnado, facilitando su actuación voluntaria en un marco específico, bien sea a través de la creación de programas propios o mediante derivación a otras entidades.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Fortalecer la **Oficina de Cooperación al Desarrollo** como Unidad Administrativa gestora del Programa de Prácticas y Proyectos fin de Carrera en Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU.
2. Gestionar y evaluar el **programa de prácticas y proyectos fin de carrera** en proyectos de cooperación al desarrollo.
3. Publicitar y gestionar la **Convocatoria de subvenciones para Proyectos y Acciones de cooperación universitaria al desarrollo**.
- 4.- Publicitar y gestionar la **Convocatoria de Subvenciones en materia de Educación Universitaria al Desarrollo**.
5. Poner en marcha los **Cursos Monográficos sobre Cooperación y Educación al Desarrollo en la UPV/EHU**.
6. **Potenciar la tramitación de convenios que impulsen la cooperación al desarrollo en colaboración con otros organismos e instituciones.**
7. **Ofrecer asesoramiento técnico al PDI, PAS y organizaciones estudiantiles en la formulación de los proyectos de cooperación.**
8. **Organizar Jornadas en materia de Cooperación y Educación al Desarrollo** dirigidas a la Comunidad Universitaria, para impulsar el espíritu crítico así como la concienciación y comprensión de las relaciones Norte/Sur y las relaciones desiguales de género **4.1. Promoción de Convenios para impulsar la Cooperación en colaboración con otros organismos e instituciones.**

4. LA OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UPV/EHU.

La Oficina de Cooperación al Desarrollo, adscrita al Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Proyección Universitaria, es un servicio creado en la UPV/EHU para impulsar la *Cooperación Universitaria al Desarrollo*, entendida esta como el esfuerzo solidario del conjunto de la Comunidad Universitaria orientado a fortalecer las capacidades de las sociedades con las



que coopera, pero también de la propia, con especial énfasis en los sectores universitarios y educativos. Más en concreto, la Oficina pretende coordinar, apoyar y canalizar los esfuerzos que los distintos sectores de la comunidad universitaria realizan en materia de cooperación para el desarrollo.

La Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU realiza una gran variedad de **acciones**, en varios ámbitos de la Cooperación Universitaria al Desarrollo. Entre ellas, destacan las siguientes:

4.1. Promoción de Convenios para impulsar la Cooperación en colaboración con otros organismos e instituciones.

A lo largo de estos últimos años, se han firmado convenios con distintas universidades e instituciones relacionadas con la cooperación al desarrollo. Estos convenios tienen como objetivo principal impulsar la colaboración en programas de difusión, así como el intercambio y la cooperación en el campo de la docencia, formación e investigación.

En el curso académico 2011-2012, se tramitaron en la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU los siguientes convenios:

Convenios con otras Universidades:

- *Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (UJTL), Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Centro Experimental de Biología y Biotecnología Marinas; Plentziako Itsas-Estazioa), para la formación y movilidad de investigadores y para la investigación mediante la colaboración dentro del programa “Biomarcadores de estrés ambiental como herramienta para evaluar la salud de los ecosistemas costeros contaminados en el Caribe”*
- *Convenio de Cooperación entre la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Departamento de Geodinámica), la ONGD Félix Baltistán Fundazioa y la contraparte pakistaní Felix Iñurrategi Foundation Baltistan Machulo), para la realización de diversas actividades englobadas dentro del programa de diagnóstico que contempla como punto de partida el desarrollo del proyecto “Análisis de riesgos en áreas pobladas del Valle de Hushé (Cordillera Karakorum, Baltistán, Pakistán). Ámbito de actuación de Félix Baltistán Fundazioa. Caso concreto de Talis: Análisis y creación de mapas de riesgos con delimitación de márgenes de seguridad para la reconstrucción del pueblo”*
- *Convenio de Cooperación entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho y la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Facultad de Medicina y Odontología de la UPV/EHU) para la formación e intercambio de personal investigador y de investigación cooperativa enmarcados dentro del proyecto “Fortalecimiento de la Investigación Experimental y Clínica en la Carrera de Medicina de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Tarija-Bolivia”.*
- *Acuerdo específico de colaboración entre Federación Internacional de Fe y Alegría, Universidad mayor de San Simón, y Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea para posibilitar que educadores que desempeñen funciones laborales en Centros de formación de FE Y ALEGRIA en el marco de su Programa 2: “Formación para el trabajo” participen de las propuestas formativas organizadas y elaboradas de manera conjunta y coordinada por el Departamento de Post Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UMSS, el programa 2 de la Federación Internacional de Fe y Alegría y el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la UPV/EHU, además de llevar a cabo un trabajo conjunto en áreas estratégicas de investigación educativa, actualización, formación y perfeccionamiento docente, tecnología educativa y otros.*



- *Convenio- Marco de colaboración entre la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea- UPV/EHU y la Universidad Nacional del Piura-UNP-Perú, para favorecer la máxima colaboración entre la UPV/EHU y la Universidad Nacional de Piura-Perú para llevar a cabo proyectos de cooperación al desarrollo, académica y científica, promoviendo la adecuada coordinación y el óptimo uso de los recursos, tanto humanos como materiales, de ambas instituciones.*
- *Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universidad de Abderrahme Mira Bejaia, Argelia (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de la Vida), para desarrollar programas de estudio conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia, formación de estudiantes e investigación.*
- *Convenio con la Universidad Autónoma de Madrid, por el que se asientan las bases de participación en la Convocatoria 2012 de becas UNITEs de Naciones Unidas, con el objetivo de potenciar la participación de estudiantes en programas de Naciones Unidas.*

Con Asociaciones y Fundaciones relacionadas con la Cooperación al Desarrollo

- *Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y la Asociación Cultura, Comunicación y Desarrollo KCD, para colaborar en programas de difusión, intercambio y cooperación en el campo de la docencia, formación de estudiantes e investigación.*
- *Convenio de Colaboración entre la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y la Asociación Paz con Dignidad para el Desarrollo del Observatorio de las Multinacional en América Latina.*
- *Convenio de Colaboración entre la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea (E.U. de Enfermería de San Sebastián- Donostia), y la Asociación MedicusMundi Gipuzkoa en programas de difusión e intercambio de información, y en aquellas áreas que sean comunes a ambas instituciones*
- *Convenio de Colaboración entre la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea (F. de Filosofía y Ciencias de la Educación), y la entidad Bidez Bide Gizarte Suspaenerako Kultur Arteko Elkartea para la realización de Prácticum en Cooperación al Desarrollo en este centro.*

Debemos también recalcar algunos convenios que se han firmado en el curso 2010-11, y que han consolidado en programas de movilidad del profesorado y el alumnado de prácticas y Proyectos de Fin de Carrera este año académico:

- *Convenio con la Universidad de Granma (Cuba), para la movilidad de docentes de las Facultades de Ciencia y tecnología de la UPV/EHU y de la Facultad de Ciencias Agrícolas de Granma.*
- *Convenio con la Dirección Provincial de Ecuador Intercultural Bilingüe de Pastaza (Ecuador) para la Docencia Práctica del alumnado de las titulaciones de Educación Primaria e Infantil de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz.*
- *Convenios con las diferentes ONGD que participan en nuestro programa de Prácticas y Proyectos fin de carrera (Medicus Mundi, Dentistas sin fronteras, Haurralde Fundazioa, Solidaridad Internacional, OSALDE, NUYUN,...).*



4.2. Convocatoria de Subvenciones para Proyectos y Acciones de Cooperación Universitaria al Desarrollo.

El objeto de esta convocatoria anual es apoyar y fomentar la participación de la comunidad universitaria de la UPV/EHU en proyectos o acciones de Cooperación Universitaria para el Desarrollo, que contribuyan de modo efectivo a mejorar las la calidad y condiciones de vida de las poblaciones de países con menor nivel de desarrollo humano, así como generar conciencia crítica en el seno de la comunidad universitaria y compromiso solidario con acciones de transformación social. De este modo, la UPV/EHU concede subvenciones económicas para financiar total o parcialmente proyectos o acciones de cooperación al desarrollo llevado a cabo por personas de la comunidad universitaria de la UPV/EHU, en los ámbitos de la docencia y la formación; la investigación aplicada al desarrollo; la transferencia de información, conocimiento y tecnología; el fortalecimiento institucional de Universidades de países en desarrollo; y educación para el desarrollo.

Este curso 2011-12 la dotación económica destinada a esta convocatoria ha sido de 50.000 euros, con un máximo de subvención por proyecto de 15.000 euros, y de 5.000 euros por parte de las propuestas de acciones. La adjudicación de las ayudas fue la siguiente:

PROYECTOS /PROIEKTUAK	RESPONSABLE/ ARDURADUNA	ADJUDICADO
Consolidación del Programa de Proyectos de Fin de Carrera en Cooperación para el Desarrollo en la UPV/EHU	Unai Villena (ISF) ETS Ingeniería de Bilbao, Campus Bizkaia	15.000
Análisis de Riesgos en Áreas Pobladas del Valle de Huihé (Parque Nacional de Karakorum, Baltistán, Pakistán). Ámbito de actuación de Felix Baltistán Fundazioa. Caso concreto de Talis: Análisis y creación de mapas de riesgos con delimitación de márgenes de seguridad para la reconstrucción del Pueblo	Tomás Morales Facultad de Ciencia y Tecnología, Campus Bizkaia	14.550 euros
Fortalecimiento del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en Ecuador-II	María Consuelo Vázquez EU de Magisterio de Vitoria-Gasteiz, Campus Araba	14.450 euros
El periodismo ciudadano en la cooperación al desarrollo: el caso de la Agencia de Boa Noticia Guajavines (Brasil)	Maria José Cantalapiedra Facultad de Ciencias Sociales y de la Información, Campus Bizkaia	1.150 euros
ACCIÓN/EKINTZA		
Mujeres indígenas: soberanas de su cuerpo y su sexualidad.	Iñaki Zabaleta Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Campus Gipuzkoa	4.850



4.3. Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Educación Universitaria al Desarrollo para las Asociaciones Universitarias.

La Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU ha puesto en marcha este año académico 2011-12 la primera edición de la **Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Educación Universitaria al Desarrollo para las Asociaciones Universitarias**.

El objeto de esta convocatoria es apoyar y fomentar la participación de las Asociaciones Universitarias y el alumnado de la comunidad universitaria de la UPV/EHU en proyectos de Educación al Desarrollo, que contribuyan de modo efectivo a crear conciencia crítica en el seno de la comunidad universitaria y compromiso solidario con acciones de transformación social. Así, se conceden subvenciones económicas para financiar total o parcialmente proyectos de Educación Universitaria al Desarrollo llevados a cabo por Asociaciones Universitarias, en el siguiente ámbito: la educación para el desarrollo: proyectos relacionados con una o varias de las estrategias propias de ED (sensibilización, formación y docencia, investigación, incidencia política y movilización social) dirigidos a concienciar y promover la participación de la propia comunidad universitaria, en especial al alumnado, en acciones de transformación social.

Participan en esta convocatoria, las Asociaciones universitarias inscritas en el Registro de Asociaciones de la UPV/EHU en las que participe alumnado, que podrán presentar proyectos de educación al desarrollo solas o junto con Departamentos, Escuelas, Facultades y demás unidades administrativas o académicas de la Universidad.

Los colectivos anteriores podrán presentar proyectos junto con Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) que se encuentren debidamente inscritas en algún registro de asociaciones sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Vasca. UPV/EHU.

Este curso académico 2011-12 la dotación económica destinada a esta convocatoria a sido de 5.000 euros

PROYECTOS /PROIEKTUAK	RESPONSABLE/ ARDURADUNA	ADJUDICADO
Consolidación de la Campaña "PRACTICA L'OFF" a través del fomento del voluntariado universitario en la UPV/EHU.	Vanesa Calero (ISF)	5.000

4.4. Asesoramiento Técnico al PDI, PAS y Organizaciones de Alumnado.

La Oficina de Cooperación brinda asesoramiento técnico a la comunidad universitaria en la formulación de los proyectos de cooperación, tanto en lo relacionado con las metodologías y seguimiento de proyectos, como en lo referido a la búsqueda de posibles fondos externos. Además, la mayoría de las personas pertenecientes a la Comunidad Universitaria y que presentan propuestas a la Convocatoria de Subvenciones de Proyectos y Acciones utilizan el servicio de Asesoramiento Técnico.

Fundamentalmente desde la Oficina se presta asesoría, no solo para esta convocatoria, sino también para que tengan los suficientes conocimientos y aptitudes para poder elaborar propuestas a otras instituciones.



4.5. Organización de Jornadas y Actividades en materia de Cooperación y Educación al Desarrollo para la comunidad universitaria.

La Oficina de Cooperación al Desarrollo, como servicio que presta a la Comunidad Universitaria en materia de Cooperación y Educación al Desarrollo, tiene como una de sus funciones más importantes la actividades de difusión y sensibilización dirigida a la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado), de las realidades del Sur, pero, también, de los cambios y transformaciones necesarias que deben acontecerse en nuestras sociedades denominadas “desarrolladas”, para que las relaciones Norte-Sur estén basadas en el respeto, la igualdad, la equidad, y la justicia.

A lo largo del curso académico 2011-2012, la Oficina de Cooperación al Desarrollo organizó dos jornadas:

- *Trabajo en Red en Cooperación Universitaria al Desarrollo, celebrado el día 19 de diciembre de 2011 en el Paraninfo de la UPV/EHU (Abandoibarra, Bilbao).*
- *La Cooperación al Desarrollo desde una perspectiva feminista, celebrado el día 2 de mayo de 2011 en el Paraninfo de la UPV/EHU (Abandoibarra, Bilbao).*
-

Además la Oficina de Cooperación al Desarrollo participó en 2011-12, en colaboración con otras entidades, en las siguientes acciones de sensibilización dirigidas a nuestra comunidad universitaria:

TITULO ACCIÓN	TIPO DE EVENTO
CAMPAÑA VERANO SOLIDARIO (AGENCIA BOLUNTA)	CAMPAÑA SOLIDARIA
LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA	CONFERENCIA
EL TALLER DE VIDEO DEL MINUTO. MUJERES EN CORRESPONDENCIA(KCD)	CURSO DE VERANO
MUESTRA ENTRE CINEASTAS. CARABANA DE MUJERES ÁRABES-IBEROAMERICANAS.(KCD)	CURSO DE VERANO
PLATAFORMA FUNDACIÓN LA PAZ ES POSIBLE	FESTIVAL

4.6. Organización de Cursos Monográficos para el alumnado de la UPV/EHU en materia de Cooperación y Educación al Desarrollo.

En coordinación con diversos centros universitarios, el Instituto Hegoa de la UPV/EHU y ONGD vascas y Asociaciones Universitaria se organizan cada año cursos monográficos sobre Cooperación y Educación al Desarrollo en los tres Campus de la UPV/EHU dirigido al alumnado de la UPV/EHU.



Los contenidos de los cursos están adaptados a las titulaciones de los centros en los que se imparten y participar en ellos resulta obligatorio para el alumnado que quiera hacer sus prácticas en proyectos de cooperación al desarrollo. Se ofertan créditos de libre elección y ECTS, para el alumnado que asista al menos el 80% de las sesiones, y que realice, también, los trabajos correspondientes.

En el año académico 2011-2012, se organizaron un total de **ocho cursos monográficos**, que, a continuación se detallan junto al número de alumnado participante:

NOMBRE DEL CURSO	CENTRO DONDE SE IMPARTE	Nº ALUMNADO PARTICIPANTE	MUJERES	HOMBRES
Cooperación solidaria para al Desarrollo	E.U. de Magisterio Gasteiz	11	6	5
Introducción a la Cooperación y Tecnología para el Desarrollo Humano	E.U. Politécnica de Donostia	8	4	4
Introducción a la Cooperación y Tecnología para el Desarrollo Humano	E.U. de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz	11	6	5
Cooperación y Educación al Desarrollo	E.U. Trabajo Social	21	20	1
Curso en Comunicación y Cooperación al Desarrollo	F. de Ciencias de la Comunicación.	18	17	1
Cooperación solidaria para el Desarrollo	FICE	20	19	1
Retos actuales del desarrollo y la cooperación en la economía global	F. de Ciencias Empresariales y Económicas	34	21	13
Hezkuntza eta lankidetzaren garapenerako kurtso monografikoa	E.U. Magisterio de Donostia	26	21	5

Estos cursos monográficos participaron 149 personas, de las cuales 114 fueron mujeres (78%) y 30 hombres (22%).



Se ofertaron dos cursos monográficos más (en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Psicología) pero no se impartieron por falta de matrícula. Es decir, no se cubrió el cupo de 10 personas apuntadas necesario para el desarrollo del curso.

La mayor parte de los y las ponentes que imparten las sesiones de cada uno de los monográficos, vienen, por un lado, del propio profesorado de la Universidad, así como con personal de ONGDs de Euskadi, y de Asociaciones Universitarias con las que tenemos convenios de colaboración. ONGDs tales como Economistas Sin Fronteras, Mugarik Gabe, Haurralde Fundazioa, Medicus Mundi-Gipuzkoa o ISF (Ingeniería Sin Fronteras), han participado en estos cursos monográficos.

4.7. Participación en Redes de Cooperación Universitaria estatal.

Se participó en la formulación del programa de cooperación entre las Universidades del G 9 (Asociación sin ánimo de lucro formada por las universidades públicas de Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo, País Vasco, Zaragoza, con el objetivo social común promover la colaboración entre las instituciones universitarias pertenecientes al Grupo, tanto en lo que respecta a las actividades docentes e investigadoras como a las de gestión y servicios -explicar qué es) -explicar qué es) y 4 Universidades africanas. La Oficina dirigió (¿?) el proceso de identificación y formulación de un programa de cooperación de 9 universidades estatales con 4 universidades públicas de Kenia, Uganda, Tanzania y Etiopía, para fomentar en la región del África subsahariana la salud y los derechos sexuales y reproductivos desde la perspectiva de género. El trabajo incluyó la coordinación del seminario internacional “Buenas prácticas de inclusión de los temas de salud y derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género en la formación reglada universitaria” celebrado en Hawassa (Etiopía), celebrado en julio de 2011. Con el desarrollo de este proyecto, que ha contado con la financiación del AECID, se ha pretendido contribuir a la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la población de la región de África subsahariana, desde una perspectiva de equidad de género que aspire a superar la discriminación de las mujeres en el acceso a los servicios de salud y contribuya a su proceso de empoderamiento para alcanzar la redistribución de poderes para la equidad y la plena ciudadanía de las mujeres.

Además, en diciembre de 2011 se organizó una Jornada de trabajo con la finalidad de dar a conocer a la comunidad universitaria e invitar a la participación en esta iniciativa de trabajo en Red.

4.8. Convocatoria de ayudas para Prácticas Universitarias y Proyectos Fin de Carrera en cooperación al desarrollo.

El Programa de Prácticas en Proyectos de Cooperación al Desarrollo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea el 13 de mayo de 2003, posibilita al alumnado hacer sus prácticas obligatorias en proyectos que las entidades de cooperación realizan en países en desarrollo, integrando esta experiencia como parte de su formación académico-práctica.

La puesta en marcha de este programa durante el curso 2003-04 responde a la misión de la Universidad de formar profesionales conscientes de las desigualdades que existen en el



mundo y con capacidad para participar en los debates sobre los problemas que afectan al progreso de las sociedades. Así mismo, la UPV/EHU institucionaliza la oferta de este tipo de prácticas y garantiza su sostenibilidad e impacto educativo. El programa se asienta en los siguientes principios:

a) Reconoce el alto componente formativo de las prácticas en proyectos de desarrollo: el alumnado mejora su preparación académica y profesional participando en experiencias que le proporcionan nuevos aprendizajes y posibilidades de desarrollar nuevas habilidades.

b) Requiere del alumnado una fuerte motivación hacia la cooperación para el desarrollo: el deseo de colaborar con sociedades que padecen de mayores dificultades y carencia de recursos, así como de desigualdades exponenciales, que la nuestra, debe anteceder al de hacer unas prácticas interesantes y enriquecedoras. Tanto desde un plano personal como desde un plano profesional.

c) Promueve la colaboración entre la UPV/EHU y las entidades de cooperación al desarrollo, para asegurar tanto la exitosa ejecución de las prácticas por parte del alumnado como el impacto de las actividades de sensibilización entre la comunidad universitaria.

Esta convocatoria persigue, fundamentalmente, dos objetivos principales:

a) La de facilitar al alumnado que desee cooperar con proyectos de desarrollo en países del Sur, las condiciones para que pueda hacer efectiva dicha cooperación durante la realización de sus prácticas académicas.

En este sentido, el programa concede ayudas económicas para apoyar las siguientes actividades, que se clasifican en dos modalidades distintas:

- A) PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN COOPERACION AL DESARROLLO en países en desarrollo, con el fin de que el alumnado integre elementos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica, potencie sus capacidades para evaluar la realidad social y planificar estrategias para el cambio social, al mismo tiempo que aborda la prevención, reducción o solución de las problemáticas sociales a partir de las distintas funciones profesionales de su formación.

- B) REALIZACIÓN DE PROYECTOS FIN DE CARRERA en el ámbito del desarrollo y/o la cooperación, con el fin de que el alumnado de Escuelas Universitarias y Superiores de Ingeniería y Arquitectura aplique los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera a la resolución de "problemas técnicos" planteados por las ONGD y entidades de cooperación, realizando Proyectos Fin de Carrera.

La ayuda económica que desde la Oficina de Cooperación al Desarrollo se gestiona es la de dotar con 750 euros al alumnado de una ayuda económica para el viaje. Toda esta gestión se hace en coordinación con el profesor/a tutor/a de las prácticas y de los proyectos fin de carrera.

b) Formalizar la colaboración de la UPV/EHU con las entidades de cooperación al desarrollo para la realización tanto de las prácticas del alumnado como de actividades de sensibilización y formación con la comunidad universitaria.

La obtención de subvenciones por parte de otras entidades interesadas en el proyecto, como GOBIERNO VASCO Y EUSKAL FONDOA (con la aportación económica de los Ayuntamientos de Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz) ha permitido en este año académico



2011-12 incrementar el número de alumnos y alumnas de la UPV/EHU que realizan sus prácticas y proyectos fin de carrera en Cooperación al Desarrollo.

4.8.1. Fases y actividades del programa.

Fases	Actividades	Metas	Calendario
Toma de contacto entre alumnado y ONGD	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del programa en cada centro. - Presentación de las ONGD en los centros. 	Identificar estudiantes y ONGD interesados en participar en el programa.	Abril
Convocatoria de ayudas para prácticas y proyectos fin de carrera	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y resolución de la convocatoria - Se firma convenio entre cada centro y cada ONGD. - Se establece Comisión de Seguimiento del programa en cada centro. 	Asignar, en base a criterios objetivos, las ayudas económicas.	Mayo y Junio
Colaboración y formación del alumnado en las ONGD	<ul style="list-style-type: none"> - Se nombran personas tutoras e instructoras. - Se elabora el plan de prácticas y el “plan de colaboración formación” en las ONGD. - Se realizan las actividades acordadas en el plan de colaboración y formación. (Entre estas actividades se encuentran los cursos monográficos). - La ONGD emite informe evaluativo del estudiante. 	Seleccionar estudiantes idóneos para realizar estas prácticas.	Desde Octubre hasta el momento en que viajen a terreno
Ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes realizan sus prácticas en países en desarrollo. - “Instructor contraparte” da seguimiento a las prácticas y envía informes acordados. - Agentes implicados realizan evaluación de las prácticas. 	Llevar a cabo y garantizar el éxito de las prácticas	Enero a Septiembre



4.8.2. Evolución y Resultados del programa.

Existen claros indicadores de los resultados positivos de este Programa de Prácticas en términos de sensibilización y fomento de las actitudes solidarias del alumnado que ha participado en el mismo, así como del creciente interés que el alumnado de la UPV/EHU muestra por este tipo de prácticas. Así, desde su puesta en marcha hasta su 9ª edición, actualmente en desarrollo, ha movilizado a **635 estudiantes** de **14 centros universitarios**. **Este grupo de alumnos y alumnas** han viajado a alrededor de **23 países** de América Latina, África y Asia para hacer sus prácticas en el marco de proyectos de desarrollo cofinanciados por una treintena de ONGD, más o menos.

Cuadro 1: Evolución de participantes en el Programa en función del género.

	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	Total	%
Alumnado	52	57	59	108	73	69	65	74	78	635	100
Mujeres	43	43	51	94	57	58	47	66	62	521	81.70
Hombres	9	14	8	14	16	11	18	8	16	114	18.30



Cuadro 2: Participantes en base a Centros.

	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	Total
Magisterio	22	25	30	54	29	30	30	25	32	277
Trabajo social	3	5	4	7	7	6	4	2	6	44
FICE	1	1		11	3	8	4	5	14	47
Psicología	3	6	12	10	17	18	18	19	17	120
Medicina y Odontología	23	16	13	18	17			1	1	89
Farmacia						2	2	6	3	13
Enfermería				2				4	2	8
Ciencia y Tecnología		3								3
Ingenierías		1		6		5	3	6	1	22
ETSASS							2		1	3
CC de la comunicación							2	6		8
Bellas Artes									1	1
Total	52	57	59	108	73	69	65	74	78	635



Cuadro 3: País de destino de estudiantes en prácticas.

	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	total
Argentina		2	5	7	11	8	15	12	10	70
Bolivia			2	2		8	4	9	5	30
Brasil								2		2
Camerún	2							2		4
Congo						1				1
Ecuador	10	3	15	11	27	23	10	18	23	140
Etiopia						1			1	2
El Salvador		4	2				2	1	1	10
Guinea Ecuatorial		1	2	2	2		1	1		9
Guatemala	6	13	3	11	1	1			1	36
Nicaragua	5	9	9	43	5	7	7	4	4	93
Haití								2		2
Honduras	24	16	13	18	17					88
India		1			5		2		3	11
México		1		2		1				4
Mozambique						5	6	6	9	26
Palestina								2		2
Nigeria									1	1
Perú	5	3	2	3		4	4	10	13	44
R. Dominicana		3	4	7	3	5		4	5	31
Ruanda						1				1
Senegal			2							2
Sahara						2	11			13
Uganda								1		1
Venezuela		1		2	2	2	3		2	12
Total	52	57	59	108	73	69	65	74	78	635



El Programa de Prácticas tiene como principales lugares de destino los países centro y sudamericanos, a gran distancia de los países asiáticos y africanos. Ecuador, Honduras Nicaragua y Argentina son los países a los que más estudiantes se han desplazado. En conjunto, estos 4 países han recogido al 72% de los estudiantes en prácticas y en los proyectos de fin de carrera.

Resultados más destacables DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS Y PROYECTOS FIN DE CARRERA:

-  El objetivo de que el alumnado tenga la oportunidad de realizar un trabajo de concientización sobre las posibles causas de la pobreza así como de las desigualdades entre el Norte y el Sur cumple con las expectativas del Programa, tal y como plantea los informes remitidos por el alumnado. El alumnado valora sobre todo la oportunidad de conocer y aprender de otras culturas y el reto de tener que desempeñarse en contextos tan diferentes al propio.
-  Una buena parte de los y las estudiantes, una vez regresan al País Vasco, se muestran con ganas de mantener los vínculos que han establecido con las comunidades donde hicieron sus prácticas. Esto les lleva, en unos casos, a continuar colaborando con la ONGD y en otros, a crear nuevos espacios de solidaridad y/o cooperación.
-  El alumnado en prácticas constituyen una fuente de contacto de la UPV/EHU en los países de destino al establecer relaciones entre la Universidad y las entidades educativas que los reciben, que ponen en marcha procesos más amplios de conocimiento y cooperación.

Cabe hacer una mención especial al **Programa de Cooperación interuniversitaria con la Educación Intercultural Bilingüe**, que siendo un programa propio de la UPV/EHU, desarrolla diversas líneas de actuación en los ámbitos de la docencia, la investigación y la asesoría técnico-pedagógica. Este proyecto, liderado por la Escuela de Magisterio de Vitoria-Gasteiz de la UPV/EHU, facilita la realización de prácticas a buena parte de nuestro alumnado.



5. PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO.

INFORME DE LA OFICINA DE COOPERACION

12/01/2012

Iratxe Amiano¹
Estíbaliz Martínez
Unai Etxeberria
Oficina de Cooperación al Desarrollo
UPV/EHU

Este informe se enmarca en el proceso que se está planteando la UPV/EHU de incorporar la perspectiva de género en el análisis presupuestario de la institución.

En este contexto, el informe presenta de forma muy sintetizada un análisis inicial del gasto de la Oficina de Cooperación desde un enfoque de equidad de género. La incorporación de la perspectiva de género en el análisis presupuestario supone hacer una lectura de las principales actividades desarrolladas por la Oficina de Cooperación teniendo en cuenta los objetivos perseguidos, los recursos asignados, y el sexo de las personas que participan en las actividades organizadas por la misma. A partir de esta reflexión inicial, este análisis tiene dos objetivos principales, contar con los datos suficientes para poder hacer un seguimiento en el tiempo y una evaluación de las actividades realizadas, vinculándolas con los colectivos destinatarios de las mismas, así como hacer propuestas para avanzar en el camino hacia la equidad de género.

En este informe se tomará como referencia el gasto del ejercicio 2011 así como las previsiones para el ejercicio 2012.

1.- Introducción.

Desde la *Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU* consideramos que el trabajo desde un enfoque de género es imprescindible para trabajar a favor de una sociedad sin desigualdades de género. La mirada de género debe ser una herramienta transversal en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo, y, por tanto, también en el ámbito presupuestario.

Conocer los recursos económicos que se destina a alcanzar el objetivo de reducir las brechas de género es fundamental, ya que sin recursos económicos difícilmente se podrá alcanzar dicho objetivo.

Es por ello que desde el servicio de la *Oficina de Cooperación al Desarrollo* se realizará un presupuesto definido y desagregado que visualice el trabajo a favor de la reducción de las desigualdades de género.

¹ Con la asesoría de Yolanda Jubeto Ruiz y Mertxe Larrañaga Sarriegi. Departamento Economía Aplicada I (UPV/EHU).



2.- Análisis del personal

El personal de la *Oficina de Cooperación al Desarrollo* esta compuesta por tres personas: dos mujeres y un hombre, distribuidas en los siguientes puestos de trabajo:

- Auxiliar Administrativa (mujer)
- Técnica de Gestión General (mujer)
- Técnico en Cooperación al Desarrollo (hombre)

El puesto de Auxiliar Administrativa y la Técnica de Gestión General son puestos de plantilla, mientras que el contrato del Técnico en Cooperación al Desarrollo es temporal, financiado por un convenio con Gobierno Vasco.

La Oficina de Cooperación de la UPV/EHU se encuentra bajo la Dirección de Responsabilidad Social, puesto que ocupa una mujer.

No nos detendremos en un análisis más detallado del capítulo 1 con enfoque de género ya que la Oficina de Cooperación no tiene capacidad para seleccionar y contratar el personal y las conclusiones que se desprendan siempre serán parciales, por lo que el examen de esta partida será objeto de estudio en el momento que se aborde todo el capítulo 1 de la UPV/EHU en su conjunto.

3.- Presupuesto consolidado de 2011 de la Oficina en el contexto del presupuesto del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Proyección Universitaria.

La Oficina de Cooperación al Desarrollo gestiona el presupuesto que la UPV/EHU destina a la cooperación al desarrollo, un convenio firmado con Gobierno Vasco para el fortalecimiento del prácticum en cooperación al desarrollo, un convenio firmado con Euskal Fonda, que financia becas para el alumnado que realiza su prácticum, o su proyecto fin de carrera, en cooperación al Desarrollo y el Fondo 0,7% Alumnado. Este último proviene de aportaciones del Alumnado, que en el momento de formalizar su matrícula aportan voluntariamente un 0,7% adicional para que sea destinado a la cooperación al desarrollo.

Atendiendo a la finalidad del gasto, el importe aplicado a los programas desarrollados durante el año 2011 han sido los siguientes:

Cuadro 1. Presupuesto consolidado de la Oficina de cooperación, 2011



CONSOLIDADO	Importe	%	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	Colectivo
Capítulo 1. Personal	73.042,9		2	1	66,67%	33,33%	
Capítulos del 2 al 6							
Gestión Becas AECID	5.641,81	3,6%	4	2	66,67%	33,33%	PDI/PAS
Jornadas de trabajo cooperación al desarrollo	371,65	0,2%					PDI/PAS/ Alumnado
Gastos administrativos	5.800,84	3,7%					
Convocatoria Proyectos y Acciones de cooperación al desarrollo	55.000	35%	5	2	71,43%	28,57%	PDI/PAS/ Alumnado
Cursos monográficos en cooperación al desarrollo	20752,66	13,2%	132	23	85,16%	14,84%	Alumnado
Becas alumnado pfc y practicum	63.026,91	40,1%	47	15	75,81%	24,19%	Alumnado
Viajes responsable de prácticum	1.707,14	1,1%	1	1	50,00%	50,00%	PDI
Convocatoria Educación para el desarrollo	5.000	3,2%					Alumnado
Total Capítulos 2 al 6	157.301,01	100%					
TOTAL	230.343,91						

Para ello se ha contado con la siguiente financiación:

UPV/EHU	104.960,95	46%
Fondo 0,7% Alumnado	20.000	9%
Convenio Gobierno Vasco	90.382,96	39%
Convenio Euskal Fundazioa	15.000	7%
Total	230.343,91	100%

4.- Selección de programas o acciones representativas.

Las acciones más representativas desarrolladas por la Oficina durante 2011, por el peso que representan respecto al presupuesto, dejando al margen el capítulo 1, y que analizaremos con más detalle serían las siguientes:

- ✓ Becas al alumnado para la realización del Practicum y Proyectos de Fin de Carrera en proyectos de Cooperación al Desarrollo.



- ✓ Convocatoria de Proyectos y Acciones Cooperación al Desarrollo.

También analizaremos detenidamente otras partidas, que no siendo tan importantes cuantitativamente, suponen líneas complementarias para las dos anteriores y estratégicas para la actividad que desarrolla este servicio, como son:

- ✓ Cursos Monográficos en Cooperación al Desarrollo dirigidos al alumnado.
- ✓ Convocatoria de Proyectos de Educación para el Desarrollo.

5.- Análisis de los programas seleccionados:

- ✓ **Becas al alumnado para la realización del Practicum y Proyectos de Fin de Carrera en proyectos de Cooperación al Desarrollo.**

Este programa de Becas representan el 40% del presupuesto. Su objetivo general es contribuir a que la comunidad universitaria se sensibilice y participe en actividades de cooperación solidaria, a través de la colaboración con aquellas entidades de cooperación al desarrollo (ONGD y otras) que faciliten al alumnado de la UPV/EHU la realización de sus prácticas de final de carrera en sus proyectos en países en desarrollo.

Entre sus objetivos específicos cabría destacar los siguientes:

a) Facilitar al alumnado que desee cooperar con proyectos de desarrollo en países del Sur, las condiciones para que pueda hacer efectiva dicha cooperación durante la realización de sus prácticas académicas. Este programa concede ayudas económicas para apoyar las siguientes actividades:

_ Modalidad A) **Prácticas universitarias en cooperación al desarrollo** en países en desarrollo, con el fin de que el alumnado integre elementos teóricos y prácticos adquiridos en su formación académica, potencie sus capacidades para evaluar la realidad social y planificar estrategias para el cambio social, al mismo tiempo que aborda la prevención, reducción o solución de las problemáticas sociales a partir de las distintas funciones profesionales de su formación.

_ Modalidad B) **Realización de proyectos fin de carrera** en el ámbito del desarrollo y/o la cooperación, con el fin de que el alumnado de Escuelas Universitarias y Superiores de Ingeniería y Arquitectura aplique los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera a la resolución de "problemas técnicos" planteados por las ONGD y entidades de cooperación, realizando Proyectos Fin de Carrera.

b) Formalizar la colaboración de la UPV/EHU con las entidades de cooperación al desarrollo, para la realización tanto de las prácticas del alumnado como de actividades de sensibilización y formación con la comunidad universitaria.



Esta partida ha sido financiada básicamente por, Euskal Fundoa, un 25% y Gobierno Vasco, un 75%.

Estas becas están destinadas al alumnado de grado y entre las 62 personas que ha disfrutado de la beca se encuentran 47 mujeres y 15 hombres (76% mujeres, 24% hombres).

✓ **Convocatoria de Proyectos y Acciones Cooperación al Desarrollo**

La Oficina de Cooperación al desarrollo realiza una convocatoria anual para apoyar y fomentar la participación de la comunidad universitaria de la UPV/EHU en proyectos o acciones de Cooperación Universitaria para el Desarrollo, que contribuyan de modo efectivo a mejorar las condiciones de vida y de formación de las poblaciones de países empobrecidos.

Así, la UPV/EHU concede ayudas económicas para financiar total o parcialmente proyectos o acciones de cooperación al desarrollo llevado a cabo por personas miembro de la comunidad universitaria de la UPV/EHU, en los ámbitos de: la docencia y la formación; la investigación aplicada al desarrollo; la transferencia de información, conocimiento y tecnología; el fortalecimiento institucional de Universidades de países en desarrollo; y la sensibilización y educación para el desarrollo.

Esta partida supone un 35% del presupuesto total.

En la convocatoria del curso 2011/2012 se han presentado 7 solicitudes (4 hombres y 3 mujeres, 57% hombres y 43% mujeres) y en este caso no se ha contado con financiación externa.

Cabe resaltar que este año 2011, por primera vez, se ha incluido en la baremación para la asignación de la Ayuda, el hecho de que los proyectos y acciones se presenten con datos desagregados por sexo, lo que obliga a las personas que gestionan los proyectos a dar una mirada al impacto de sus acciones sobre los hombres y las mujeres.

✓ **Cursos Monográficos en Cooperación al Desarrollo**

Este programa trata de acercar las realidades del Sur, así como informar y a la vez educar en valores al alumnado de Centros de la UPV/EHU sobre las desiguales relaciones de poder Norte-Sur, y sobre las consecuencias de la misma. En los cursos monográficos se trata de abordar la temática de género desde diferentes perspectivas, con temáticas como Género y Desarrollo, Derechos Sexuales y Reproductivos, Violencias contra las mujeres como obstáculo para el Desarrollo.

Además, los contenidos de los cursos están adaptados a las titulaciones donde se imparten y es obligatoria la participación para el alumnado que quiere hacer sus prácticas en proyectos de cooperación al desarrollo.



Aunque solo representa un 13,2% del presupuesto, se trata de un programa de suma importancia en el despliegue de la línea de Educación para el Desarrollo que se articula desde la Oficina.

Para la financiación de estos cursos monográficos, además de la aportación de la UPV/EHU (33%) se ha contado con las aportaciones del Fondo 0,7% Alumnado (24%) y Gobierno Vasco (43%).

Ciento cincuenta y cinco personas han participado en estos monográficos, de ellas, el 85% han sido mujeres y el 15% hombres.

✓ Convocatoria Educación al Desarrollo

El objetivo de esta convocatoria es apoyar y fomentar la participación de las Asociaciones Universitarias y el alumnado de la comunidad universitaria de la UPV/EHU en proyectos de Educación al Desarrollo, que contribuyan de modo efectivo a crear conciencia crítica en el seno de la comunidad universitaria y compromiso solidario con acciones de transformación social.

Esta convocatoria concede subvenciones económicas para financiar total o parcialmente proyectos de Educación al Desarrollo llevados a cabo por Asociaciones Universitarias, siendo siempre el beneficiario de estos proyectos el alumnado de la UPV/EHU.

Aunque tiene una presencia cuantitativamente poco significativa, 3,2% del presupuesto total, constituye una línea de trabajo imprescindible para el despliegue de la Educación para el Desarrollo. Ésta es una partida financiada íntegramente por el Fondo 0,7 Alumnado.

Se trata de una convocatoria de reciente creación, de la que aún no se disponen datos desagregados por sexo del impacto conseguido con su aplicación.

Una reflexión Global

A la hora de realizar un análisis cuantitativo del impacto de las actividades gestionadas desde la Oficina de Cooperación de la UPV/EHU observamos que el porcentaje es desigual con respecto al sexo. En total, teniendo en cuenta todos los programas, las actividades de la Oficina tienen incidencia directa en 297 personas, de las cuáles, 185 son mujeres (el 62%), frente a 112 hombres (el 38%).

La mayor diferencia se detecta dentro de los programas que van dirigidos exclusivamente al alumnado, tanto el de la impartición de los cursos monográficos (el 85% son mujeres), como en el Practicum y Proyectos Fin de Carrera, donde 3 de cada 4 personas que han realizado este programa son mujeres.

Una explicación al sesgo que se produce a favor de la participación de mujeres puede residir en el hecho de que los *Cursos Monográficos* impartidos durante 2011 se han celebrado en centros que



cuentan con una marcada presencia femenina, como son las Escuelas Universitarias de Magisterio, la Escuela Universitaria de Trabajo Social o la Facultad de Farmacia.

Y algo similar ocurre con las Ayudas para la realización del prácticum o el proyecto fin de carrera en proyectos de cooperación al desarrollo ya que la mayor parte de los centros que cuentan con esta opción tienen una mayoría de mujeres entre su alumnado.

6. Propuestas de mejora

Con el objetivo de ir “rompiendo” esta “feminización” en la participación del alumnado en las actividades que se gestionan desde la Oficina, para el año 2012 se ha realizado un esfuerzo en la planificación de los cursos monográficos, tratando de llegar a un mayor número de centros, y haciendo hincapié en aquellos en los que el alumnado es mayoritariamente masculino.

Para el ejercicio 2012 trataremos de mejorar nuestro sistema de recogida de información de manera que nos permita conocer mejor el impacto de cada una de nuestras actividades sobre los hombres y las mujeres. Para ello incluiremos en todos nuestros cuestionarios, tanto de inscripción como de evaluación, información relativa al sexo de las personas participantes.

Asimismo, en todas las convocatorias de Ayudas o Subvenciones que tiene en marcha la Oficina de Cooperación, seguiremos incluyendo con carácter obligatorio la incorporación de un análisis de la perspectiva de género de los proyectos presentados, ofreciendo al mismo tiempo un servicio de asesoría desde la propia Oficina para que la mirada de género se realice con el rigor que le corresponde. Asimismo, la Oficina de Cooperación llevará a cabo un seguimiento con perspectiva de género de las temáticas analizadas en los proyectos de cooperación presentados a través de la oficina.

También se contempla para 2012 el fortalecimiento de líneas de trabajo que tomen como referencia fundamental el enfoque de género. Así, se pretende una participación activa en el marco del G-9, del Proyecto de “Derechos Sexuales y Reproductivos” que se está planificando con 4 universidades africanas.